

**ESTUDIO PARA PROVEER ALGUNAS VACANTES MEDIANTE ENCARGO DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL
INPEC
COMUNICADO 037**

Bogotá, 31 de julio de 2020

La Dirección General, informa que, algunos estudios de los empleos publicados mediante comunicado 023 del 11 de mayo de 2020, 025 del 20 de mayo de 2020 y 031 del 26 de junio de 2020, fueron modificados a fin de incluir dentro de los mismos algunos funcionarios que solicitaron el análisis, por lo anterior se presentan a continuación los resultados de los mismos, así como del empleo antes mencionado:

1. PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15

EMPLEO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15
DEPENDENCIA	SUBD. DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS
PROP. PRINCIPAL	Brindar apoyo profesional y especializado, en la formulación, puesta en marcha, control y evaluación de las actividades laborales y proyectos productivos de la población privada de la libertad de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas institucionales.
PERFIL	Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública, del núcleo básico del conocimiento Administración, o título profesional en Ingeniería Industrial del Núcleo Básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines, o disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública o Economía, Agronomía o zootecnia. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Diecisésis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PRE SELACCIONADO PARA ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
19475513	01/01/2015	202813	88,78	NO	INGENIERO INDUSTRIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA BOGOTÁ - 17/09/1997 Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA IBAGUE 15/12/2002		NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
19400098	05/02/2016	204411	100	NO	ECONOMISTA - INIVERSIDAD INCA DE COLOMBIA - 21/03/1986 // ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS ANDES 18/11/2005	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS -FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES -18/11/2005	NO	NO ACEPTA ENCARGO MEDIANTE OFICIO
6774154	16/03/1987	204411	100	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - 01/10/1998 - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PUBLICA - 30/03/2012 - ESAP //	NO	POSTULADO PARA ENCARGO EN EL MISMO GRADO
9818860	01/01/2015	204411	99,5	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - CORPORACION UNIVERSITARIO SANTA ROSA DE CABAL 04/06/2010	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DESARROLLO HUMANO - UNIVERSIDAD CATOLICA DE PERERIRA -14/12/2012 // MAGISTER EN PEDAGOGIA Y DESARROLLO HUMANO - UNIVERSIDAD CATOLICA DE PERERIRA -8/04/2016	SI	PRIMER POSTULADO (SOLICITA EN TERMINOS SER INCLUIDO AL ESTUDIO)



DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PRE SELACIONADO PARA ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO _T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
51709843	04/11/2016	204411	98,96	NO	GERENCIA FINANCIARA / LA FUNDACION POLITECNICO GRAN COLOMBIANO / 15/07/1998// ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - 30/06/1995		NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
11303416	11/04/1994	204411	97,45	NO	ECONOMISTA - FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO - 17/05/1985		SI	SEGUNDO POSTULADO (SOLICITA EN TERMINOS SER INCLUIDO AL ESTUDIO) SE HACE EQUIVALENCIA EXPERIENCIA POR ESPECIALIZACION
40036970	01/03/2016	204411	97	NO	ECONOMISTA - LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNICA DE COLOMBIA -29-04-1999 // CERTIFICACION DE 10 SEMESTRES DE DERECHO - UNIVERSIDAD JUAN D CASTELLANOS -14/12/2017	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - 09/11/2000 - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO // ESPECIALISTA EN FINANZAS - 04/12/2003 - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA //	SI	TERCER POSTULADO
79454955	01/02/2017	204411	SIN DEFINITIVA	NO	CONTADOR PUBLICO - FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL - 30/11/2007	ESPECIALISTA EN FINANZAS PUBLICAS - ESAP -06/03/2010 // ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA - CORPORACION UNIVERSITARIO REMINGTON 05/05/2012	NO	NO CUENTA CON LA EDL REQUERIDA PARA EL EMPLEO

DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PRE SELACCIONADO PARA ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
7173263	01/07/2016	204409	98,16	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA- 28/07/2005	ESPECIALISTA EN FINANZAS - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA -17/12/2009	SI	CUARTO POSTULADO
51768243	01/09/2016	204409	96,77	NO	CONTADORA PUBLICA - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - 07/2008	ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA -21/03/2013	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO (SOLCITA EN TERMINOS SER INCLUIDO AL ESTUDIO)
63486667	26/08/2010	204409	SIN DEFINITIVA	NO	TERAPUETA OCUPACIONAL-CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER - 26/04/1999		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO / NO CUENTA CON LA EDL REQUERIDA PARA EL EMPLEO
79433624	01/02/2017	204409	SIN DEFINITIVA	NO	CONTADOR PUBLICO - FUNDACION UNIVERSITARIA CENTRAL -24/03/1998	ESPECIALISTA EN DIRECCION FINANCIERA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - FUNDACION UNIVERSITARIA CENTRAL - 02/09/1999	NO	NO CUENTA CON LA EDL REQUERIDA PARA EL EMPLEO
5664927	01/02/2017	204407	99,68	NO	PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROINDUSTRIAL - 02/09/2002 // MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - 10/12/2010		NO	NO CUENTA LA ESPECIALIZACION REQUERIDA PARA EL EMPLEO



DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PRE SELACIONADO PARA ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
15813733	05/08/2010	204407	97	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - LA UNIVERSIDAD LIBRE - 14/04/2000	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION - UNIVERSIDAD LIBRE -26/04/2016	SI	TERCER POSTULADO
1020713022	03/09/2015	204405	100	NO	ADMINISTRADORA PUBLICA - ESAP -25/11/2011	ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAMIENTO - UNIVERSIDAD LIBRE - 06/11/2014	SI	CUARTO POSTULADO
6804805	06/10/2015	313213	98,08	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DE LA CUN 31/01/2013	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE LA UNIMINUTO 03/10/2014	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
41241946	06/10/2015	313213	98,08	NO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS "FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES" 2013	ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA - CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON - 26/04/2018	SI	QUINTO POSTULADO (APORTA EN TERMINO CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA)
41241946	06/10/2015	313213	97,89	NO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS "FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES" 2013	ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA - CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON - 26/04/2018	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
52988177	05/08/2015	312411	100	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - FUNDACION SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR - 27/03/2015	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS - UNIVERSIDAD DEL BOSQUE - 21/4/2020	SI	SEXTO POSTULADO (APORTA EN TERMINO DIPLOMA DE ESPECIALIZACION)

DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PRE SELACIONADO PARA ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
1110501671	01/09/2015	312411	99,95	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS -INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP - 27/02/2015//	ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA -ESAP- 22/02/2019	SI	SEPTIMO POSTULADO
39718225	05/08/2015	312411	99,75	NO	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR - UNIVERSIDAD UNIPANAMERICANA COMPENSAR - 17/04/2008 // ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIPANAMERICANA COMPENSAR - 05/04/2013	MAGISTER EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - 25/11/2016 - RESOLUCION DE HOMOLOGACION DE TITULO MINISTERIO DE EDUCACION 1491 - 07/02/2017	SI	OCTAVO POSTULADO
51633278	01/07/2016	307010	100	NO	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR - LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES - 21/05/1993		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO /NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO



DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PRE SELACIONADO PARA ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
40189036	01/03/2016	307010	96,68	NO	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - 27/10/2006	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - 26/07/2018 // CERTIFICACION MATRICULADO SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2019- MAESTRIA EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE SALUD-PRODUCCION ANIMAL TROPICAL - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - 03/12/2019	SI	NOVENO POSTULADO
1013638608	03/11/2015	404413	99	NO	ADMINISTRADORA PUBLICA - ESAP - 27/02/2015	ESPECIALIZACION EN ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS - CERTIFICACION DE TERMINACION DE ASIGNATURAS - UNIVESIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 17/01/2018	SI	DECIMO POSTULADO
37948686	10/08/2015	404411	95	NO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNAD - 22/09/2018		NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO / NO CUENTA CON LA ESPECIALIZACION REQUERIDA PARA EL EMPLEO

EMPLEO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 202815
DEPENDENCIA	85104 SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO
PROP. PRINCIPAL	Brindar apoyo profesional y especializado, en el desarrollo de las políticas y proyectos relativos al talento humano del INPEC de acuerdo con la normatividad vigente y los procesos y procedimientos existentes.
PERFIL	Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública del núcleo básico del conocimiento Administración, título profesional en derecho del núcleo básico del conocimiento derecho y afines o título profesional en Ingeniería Industrial del Núcleo Básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines, o disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento Psicología./ Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo./Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T	PROFESION			ESPECIALIZACION	PROFESION		
6774154	16/03/1987	204411	100	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - 01/10/1998 - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA //	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PUBLICA - 30/03/2012 - ESAP //	SI	PRIMER POSTULADO (Encargo en firme)	
11303416	11/04/1994	204411	97,45	NO	ECONOMISTA - FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO - 17/05/1985		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO (SOLICITA EN TERMINOS SER INCLUIDO AL ESTUDIO)	
40036970	01/03/2016	204411	97	NO	ECONOMISTA - LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNICA DE COLOMBIA-29-04-1999 // CERTIFICACION DE 10 SEMESTRES DE DERECHO -UNIVERSIDAD	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - 09/11/2000 - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO // ESPECIALISTA EN FINANZAS - 04/12/2003 - LA	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO	

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T	PROFESION			ESPECIALIZACION			
			JUAN D CASTELLANOS - 14/12/2017			UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA //			
93383301	01/03/2016	204409	100	NO	INGENIERO INDUSTRIAL - 14/06/1996 - LA COEPORACION UNIVERSITARIO DE IBAGUE	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES - 13/08/1999 - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO //ESPECIALISTA EN ECONOMIA INTERNACIONAL - 27/09/2002 - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO // MAGISTER EN GERENCIA DE LA CALIDAD - UNIVERSIDAD DE IBAGUE - 22/10/2019 // OFICINA ADMISIONES NOTAS ESPECIALIZACION GERENCIA RECURSOS HUMANOS - 06/23/2016 - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	NO	SE POSTULA PARA EMPLEO MAYOR GRADO 202816 PLANEACION-ESTADISTICA	
52952900	01/11/2016	204409	100	NO	PSICOLOGIA - UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES - 31/07/2009	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - UNIMINUTO - 12/09/2017	SI	SEGUNDO POSTULADO	
4380184	01/09/2015	204409	97,59	NO	ADMINISTRADOR PUBLICO - LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP - 16/07/2004	ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CALIDAD Y NORMALIZACION TECNICA- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA- 13/09/2018	NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO	
40035789	03/09/2015	204405	98.39	NO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA 29/04/1999 CON TARJETA PROFESIONAL No. 43077 del 15/07/2000	U.P.T.C -ESPECIALIZACION ALTA GERENCIA MERCADOTECNIA-14-12-2012	NO	NO CUENTA CON ESPECIALIZACION RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO / NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL	

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T	PROFESION			ESPECIALIZACION			
EMPLEO									
1022354336	6/10/2015	313213	100	NO	ADMINISTRADORA PUBLICA - ESAP- 24/02/2017	ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA - ESAP DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018 // ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO - UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN - 20/09/2019	SI	TERCER POSTULADO	
52988177	05/08/2015	312411	100	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - FUNDACION SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR - 27/03/2015	ESPECIALIZACION UNIVERSIDAD DEL BOSQUE - GERENCIA DE PROYECTOS -21-04-2020//	NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO	
1110501671	01/09/2015	312411	99,95	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS -INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP - 27/02/2015//	ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA -ESAP- 22/02/2019	SI	CUARTO POSTULADO	
39718225	05/08/2015	312411	99,75	NO	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR - UNIVERSIDAD UNIPANAMERICANA COMPENSAR - 17/04/2008 // ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIPANAMERICANA COMPENSAR - 05/04/2013	MAGISTER EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - 25/11/2016 - RESOLUCION DE HOMOLOGACION DE TITULO MINISTERIO DE EDUCACION 1491 - 07/02/2017	SI	QUINTO POSTULADO	
1018638608	03/11/2015	404413	99	NO	ADMINISTRADORA PUBLICA - ESAP - 27/02/2015	ESPECIALIZACION EN ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS - CERTIFICACION DE TERMINACION DE ASIGNATURAS - UNIVESIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 17/01/2018	SI	SEXTO POSTULADO	

EMPLEO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 202815
DEPENDENCIA	8330 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PROP. PRINCIPAL	Brindar apoyo profesional y especializado, con el fin de articular y evaluar la atención e intervención brindada a población privada de la libertad a través de la Educación Básica y Media, conforme a la normatividad de educación para adultos y los lineamientos del Modelo Educativo INPEC.
PERFIL	Título profesional disciplina académica afines al núcleo básico del conocimiento en; Educación./ Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo./Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
52156067		204411	100	NO	LICENCIADA EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL - 1998	ESPECIALIZACION EN PRIMERA INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO - UNIVERSIDAD DISTRITAL -2012	SI	PRIMER POSTULADO (Presento solicitud a fin de ser incluido)
79389665	07/11/2014	204411	98,39	NO	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION FISICA - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - 22/11/1996	ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA - ESAP - 23/03/2000 //ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA - EJERCITO NACIONAL CENTRO DE EDUCACION MILITAR -	SI	SEGUNDO POSTULADO
52103233	1/4/1996	204411	98,11	NO	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR - UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - 15/12/1995	ESPECIALISTA EN EDUMATICA - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA - 06/03/1999 // ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL - COOPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - 14/09/2002 // ESPECIALISTA EN	SI	TERCER POSTULADO

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
					SALUD OCUPACIONAL - UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN - 27/09/2012			
52341850	29/1/2010	204409	100	NO	LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA - 17 DE JULIO DE 1998 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS - UNIMINUTO - 11/12/2018	SI	CUARTO POSTULADO
55173512	29/01/2010	204409	96,97	NO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA - 0/03/2002 - LA UNIVERSIDAD SUR COLOMBIA //	ESPECIALISTA EN RESOLUCIONES DE CONFLICTOS - 16/12/2006 - UNIVERSIDA EXTERNADO DE COLOMBIA //	SI	QUINTO POSTULADO
19457018	01/03/2016	204407	98,48	NO	ARQUITECTO - LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE AMERICA - 27-05-1985 //		NO	NO CUEMPLIE CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
51971063	2/8/2010	204405	100	NO	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA: ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE 31/08/2001	ESTUDIANTE DE ESPECIALIZACION EN DOCENCIA	SI	SEXTO POSTULADO
80074407	3/9/2015	204405	98,66	NO	LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL - 08/02/2013	ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - 03/12/2018	SI	SEPTIMO POSTULADO



DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
39662439	07/11/1995	313213	100	NO	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
39718225	42221	312411	99,75	NO	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR - UNIVERSIDAD UNIPANAMERICANA COMPENSAR - 17/04/2008 // ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIPANAMERICANA COMPENSAR - 05/04/2013	ESPECIALISTA EN GESTION EDUCATIVA - POLITECNICO GRANCOLOMBIANO - 27/03/2020 // MAGISTER EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - 25/11/2016 - RESOLUCION DE HOMOLOGACION DE TITULO MINISTERIO DE EDUCACION 1491 - 07/02/2017	SI	OCTAVO POSTULADO
25279443	1/3/2016	307010	100	NO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECRACIÓN Y DEPORTE - 14-12-2007 - UNIVERSIDAD DEL CAUCA //	ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 20-04-2012 - ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE //	SI	NOVENO POSTULADO
51633278	01/07/2016	307010	100	NO	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR - LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES - 21/05/1993		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
46383966	25/11/2011	307010	96,39	NO	INGENIERO DE SISTEMAS - LA UNAD - 25/06/2011		NO	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
91500258	01/03/2016	307010	93,25	NO	LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - 09/04/2010	ESPECIALISTA EN PSICOPEDAGOGIA ESPECIAL DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO

2. PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-11

EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-11
DEPENDENCIA	81008 DIRECCION GENERAL
PROP. PRINCIPAL	Brindar apoyo profesional, en el desarrollo y gestión de políticas, estrategias y acciones efectivas orientadas a protocolo y relaciones internacionales en concordancia con los tratados internacionales adoptados por el INPEC y la normatividad vigente.
PERFIL	Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública del núcleo básico del conocimiento Administración, título profesional en Derecho del núcleo básico del conocimiento Derecho y afines, título profesional en disciplinas a fines al núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, relaciones internacionales. / Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
53065082	01/06/2016	312416	100	NO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS//UNIVERSIDAD DE LA SALLE/19/06/2015		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO



DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
51652582	01/09/2015	312416	94,17	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNAD 12/12/1997	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES - LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - 12/2007	NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
1109490864	05/08/2010	313213	92,86	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - 21/09/2012		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
1110501671	01/09/2015	312411	99,95	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP - 27/02/2015//	ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA -ESAP- 22/02/2019	NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO
51726316	12/01/1994	307010	98,29	NO	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR - UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - 1991		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
19617309	01/03/2016	307010	95,37	NO	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS/UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA //26/09/2009		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
24395378	01/03/2016	307010	94,67	NO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - UNIVERSIDAD DE CALDAS - 14/09/2012		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
1010206987	03/06/2016	404413	100	NO	ABOGADO - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - 03/12/2015	MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA 03/07/2020	SI	PRIMER POSTULADO (SOLICITA EN TERMINOS SER INCLUIDO AL ESTUDIO)
43271006	01/03/2016	404413	99,2	NO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - POLITECNICO GRAN COLOMBIANO - 27/09/2017		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
1013638608	03/11/2015	404413	99	NO	ADMINISTRADORA PUBLICA - ESAP - 27/02/2015	ESPECIALIZACION EN ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS - CERTIFICACION DE TERMINACION DE ASIGNATURAS - UNIVESIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 17/01/2018	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
36642041	04/12/2015	312411	100	NO	ABOGADA - UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - 26/05/2017		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA (SOLICITA SER INCLUIDO AL ESTUDIO)
1004923142	01/09/2015	404411	99,26	NO	ADMINISTRADORA PUBLICA - 31/07/2015 ESAP	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS - UNIMINUTO -12/09/2018	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
28797573	10/08/2015	404411	98,5	NO	ADMINISTRADORA PUBLICA - ESAP - 23/02/2018 //		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO

EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-11
DEPENDENCIA	623 EST.CARCELARIO ARMERO GUAYABAL
PROP. PRINCIPAL	Brindar apoyo profesional en la orientación, organización y desarrollo de las actividades y programas de los procesos de Atención Social y Tratamiento Penitenciario de la población privada de conformidad con los lineamientos emitidos desde la Dirección de Atención y tratamiento.
PERFIL	Título profesional en la disciplina afines al núcleo básico de conocimiento en: Psicología. / Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPOSTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
93135396	03/02/2016	307010	95,54	NO	PSICOLOGO - LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES 2015		NO	POSTULADO PARA ENCARGO EN OTRA CIUDAD
28798573	03/08/2015	412814	94,35	NO	PSICOLOGA - UNIMINUTO - 01/12/2019		NO	NO CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
38287031	30/12/2015	404413	99,15	NO	PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA - UNAD - 12/12/2003		SI	PRIMER POSTULADO (SOLICITO SER INCLUIDO AL ESTUDIO)
96332749	10/08/2015	404411	95,8	NO	PSICOLOGO -UNAD - 29/04/2017	CERTIFICACION TERMINACION DE MATERIAS ESPECIALIZACION EN PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL - CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - 29/01/2020	NO	POSTULADO PARA ENCARGO EN OTRA CIUDAD

EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-11
DEPENDENCIA	MANIZALES
PROP. PRINCIPAL	Reconocer hechos económicos y generar información contable, garantizando la aplicación de las políticas contables del INPEC y en cumplimiento a la normativa vigente emitida por el ente de regulación del Estado.
PERFIL	Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública / Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
17688299	01/09/2016	204409	97,54	NO	CONTADOR PUBLICO - UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - 03/12/2009.- T.P 147498-T DEL 11-03-2010	ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - 11/05/2012	NO	SE POSTULÓ PARA ENCARGO EN OTRA CIUDAD
34513543	04/09/2015	312413	96,15	NO	CONTADOR PUBLICO - UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE -16/05/1996 // ECONOMISTA - LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN - 11/12/2009		SI	PRIMER POSTULADO (SOLICITA SER INCLUIDO AL ESTUDIO)
66819470	01/04/2016	312413	97,35	NO	CONTADOR PUBLICO - FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN -03/05/2013	ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA - ESAP - 22/02/2019	NO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO

3. PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-05

EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405
DEPENDENCIA	EST.PEN.MED.SEG.CAR.ERE. BOLIVAR - ANTIOQUIA
PROP. PRINCIPAL	Desarrollar los diferentes procesos que le sean asignados, según las disposiciones legales, normativas, institucionales y los criterios de competencia en articulación con las instrucciones impartidas por la Dirección General y Regional así como el cumplimiento de las normas legales vigentes.
PERFIL	Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública, del núcleo básico del conocimiento Administración, o título profesional en Ingeniería Industrial del Núcleo Básico del conocimiento ingeniería industrial y afines, o disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Economía. /Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
27227555	06/10/2015	313213	98,58	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN - 19/10/2006	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES - 26/04/2019	NO	POSTULADA PARA OTRA CUIDAD
37948686	10/08/2015	404411	95	NO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNAD - 22/09/2018		SI	PRIMER POSTULADO (SOLICITA SER INCLUIDO EN EL ESTUDIO)

EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405
DEPENDENCIA	EST.PEN.MED.SEG.CAR.ERE. TULUA
PROP. PRINCIPAL	Desarrollar los diferentes procesos que le sean asignados, según las disposiciones legales, normativas, institucionales y los criterios de competencia en articulación con las instrucciones impartidas por la Dirección General y Regional así como el cumplimiento de las normas legales vigentes.

PERFIL	Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública, del núcleo básico del conocimiento Administración, o título profesional en Ingeniería Industrial del Núcleo Básico del conocimiento ingeniería industrial y afines, o disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Economía. /Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
--------	---

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACceder A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
1085907918	01/12/2016	204407	100	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS -UNIVERSIDAD DE NARIÑO -29/12/2011	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS - UNIMINUTO -07/04/2017	NO	POSTULADO PARA ENCARGO EN OTRA CIUDAD
27227555	06/10/2015	313213	98,58	NO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN - 19/10/2006	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES - 26/04/2019	SI	PRIMER POSTULADO
94233772	06/10/2015	313213	98	NO	CONTADOR PUBLICO - LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - 16/12/2011// T.P 165381-T DEL 16-02-2012		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
16365818	01/03/2016	307010	99,66	NO	ADMINISTRADOR AGROPECUARIO - INSTITUTO EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP 24/04/2015		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
7544150	02/08/2010	313210	99,2	NO	ADMINISTRADOR PUBLICO - ESAP - 29/07/2016		NO	POSTULADO PARA ENCARGO EN OTRA CIUDAD



DATOS DEL FUNCIONARIO			EDL	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDUCACION FORMAL		PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION	FECHA INGRESO	CODIGO_T			PROFESION	ESPECIALIZACION		
48573527	01/04/2016	307010	94,68	NO	INGENIERA AGROINDUSTRIAL - LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 26/07/2005		SI	SEGUNDO POSTULADO (SOLICITA EN TERMINOS SER INCLUIDO AL ESTUDIO)
1085248777	01/09/2015	404411	95,46	NO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO- SOCIOLOGO- 16-12-2017		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL EMPLEO
37948686	10/08/2015	404411	95	NO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNAD - 22/09/2018		SI	TERCER POSTULADO

Así mismo se genera vacante en la ciudad de Bucaramanga con el siguiente perfil:

EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407
DEPENDENCIA	Bucaramanga
PROP. PRINCIPAL	Brindar apoyo profesional en la Articulación y administración de las actividades relacionadas con la logística de los servicios de apoyo a la administración del INPEC de conformidad con la normatividad vigente.
PERFIL	Título profesional en Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura. Dieciochos (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Verificada la planta de personal del de carrera del Instituto, no se identificó funcionario con el total de requisitos que pueda ser encargado, razón por la cual se procederá a realizar su provisión mediante nombramiento provisional.

Es de resaltar que la Subdirección de Talento Humano realizo los estudios de verificación de cumplimiento de requisitos para la provisión transitoria mediante encargo, enmarcado en los parámetros establecidos en el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019:

"ARTÍCULO 1°. El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, quedará así:

Artículo 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en este si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Parágrafo 1°. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

Parágrafo 2°. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nominador o en quien este haya delegado, informará la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique." Negrita fuera de texto.

Los empleos correspondientes al comunicado 023 del 20 del 05 de mayo de 2020, que no se encuentran relacionados en el presente comunicado y aquellos que dentro de este numeral no se identificó funcionario de carrera administrativa con el lleno de los requisitos, serán provistos mediante nombramiento provisional.

~~De las listas generadas en los estudios definitivos, se relacionados los funcionarios de carrera que cuentan con el lleno de requisitos y en estricto orden de derecho preferencial a ser encargado en cada empleo, serán encargados del primero al último postulado conforme el número de vacantes por empleo. Ahora bien, si se genera una vacante sobre los empleos objeto de estudio se agotara la lista de postulados en estricto orden.~~

Una vez publicados los estudios antes relacionados tenga en cuenta los siguientes pasos:

1. REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Los funcionarios que obtén por el derecho preferencial a encargo **DEBERÁN** contar con la **TOTALIDAD** de los requisitos relacionados:

- a. El funcionario **debe** estar inscrito en el registro público de carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.
- b. Haber sido calificado como sobresaliente en la última evaluación del desempeño, que corresponde a (1° de febrero del 2019 al 31 de enero del 2020). Se entenderá que el nivel sobresaliente se alcanza, cuando un funcionario haya obtenido el 90% o más de la escala del cumplimiento de los compromisos laborales de conformidad con la normatividad vigente.
- c. Poseer las aptitudes y habilidades para su desempeño;
- d. No haber sido sancionado disciplinariamente en el año anterior
- e. El encargo recaerá en el empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, **siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma**. De no acreditarse dichas condiciones, el encargo **deberá recaer en QUIENES TENGAN LAS MÁS ALTAS CALIFICACIONES descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio**.

Este procedimiento deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta y en caso de no encontrar un servidor que cumpla con los requisitos ya citados procederá el nombramiento provisional.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

La Subdirección de Talento Humana identificara a los servidores públicos con derecho preferencial a encargo en cada uno de los niveles de empleo y que cumplen con los requisitos de las vacantes a proveer de manera transitoria.

Lo anterior teniendo en cuenta que el encargo recaerá en el empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, **siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma**. De no acreditarse dichas condiciones, el encargo **deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio**. Este procedimiento deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta y en caso de no encontrar un servidor que cumpla con los requisitos ya citados procederá el nombramiento provisional.

Por lo anterior en el estudio se reflejará el nivel en el cual se entró las condiciones requeridas para su otorgamiento.

3. CRITERIOS PARA DESEMPEATE

Conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 "*el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.*" y la Circular 20191000000117 del 29 de julio del 2019, se establecen para los casos en que se presenten posibles empates entre servidores públicos que cumplan con los requisitos para el otorgamiento del empleo y tengan el mismo puntaje en su calificación definitiva del desempleo laboral, los siguientes criterios en orden de prevalencia:

1. Antigüedad (**ANTIGÜEDAD**, la misma se entenderá, desde el momento en que el funcionario Ingresó al **INSTITUTO** sin que haya perdido continuidad)
2. Análisis hoja de vida (Requisitos **ADICIONALES** a los requeridos para el empleo)
 - 2.1. Educación Superior (**Pregrado** "Técnico Profesional, Technólogo, Profesional Universitario, **Posgrado** "Especialización, Maestría, Doctorado y Postdoctorado")
 - 2.2. Experiencia Laboral (Certificaciones con todas sus formalidades, que resultan del vínculo laboral propios de los niveles Asistencial, Técnico y Profesional externos al INPEC relacionadas con las funciones del empleo).
 - 2.3. Certificaciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Mayor número de horas de cursos relacionados con las funciones del empleo.
3. El servidos de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 403 de 1997.
4. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores del Instituto, entre ellos la Oficina de Control Interno.

4. MODIFICACIÓN A LOS ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN

La Subdirección de Talento Humano, una vez revisadas las solicitudes y manifestaciones de interés de participar en el proceso, realizará las modificaciones que sean pertinentes a los estudios de verificación de requisitos.

Los cuáles serán publicados por un término de tres (3) días contados a partir de la fecha de su publicación.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS

Los resultados definitivos de los estudios serán publicados por un término de tres (3) días contados a partir de la fecha de su publicación, termino en el cual se adelantarán las acciones pertinentes para concretar la provisión transitoria del empleo a través de encargo o nombramiento provisional según sea el caso.

Es de resaltar que seleccionado el candidato, y tratándose de una entidad del orden nacional con estructura territorial, puede ocurrir que un servidor, con derecho preferencial de encargo, este ubicado en una regional distinta y distante geográficamente del lugar donde se requiere la prestación del servicio; en cuyo caso deberá tenerse en cuenta que el empleado deberá asumir los costos de desplazamiento y permanencia en el nuevo sitio de trabajo, sin que por tal hecho se genere un traslado o comisión o cualquiera otra situación administrativa que se confunda con la figura del encargo que comprometa los intereses de la entidad.

Así mismo se informa para las vacantes que no se encontró funcionario de carrera que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos para ocupar mediante encargo la vacante, esta Dirección procederá a realizar la provisión mediante nombramiento provisional.

Cordialmente,

Brigadier general **NORBERTO MUJICA JAIME**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Aprobó: Luz Miriam Tierradentro Cachaya Subdirectora de talento Humano
Elaboró: Angélica Rodríguez Barreto - Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano
Fecha de Elaboración 31/07/2020